



CONVOCATORIA 2025-2 INTERCAMBIO ESTUDIANTIL



Universidad Católica de Santa María

La Universidad Católica de Santa María mediante el Programa de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades (RPU) ofrece a todas las universidades miembros, la posibilidad de participar en un intercambio estudiantil a nivel nacional y permitir a sus estudiantes complementar su formación universitaria garantizando el reconocimiento académico de las materias que cursen en nuestra casa de Estudios Superiores.

BENEFICIOS: 50% BECA ACADÉMICA

- Exoneración de tasas educativas en la UCSM.
- Experiencia académica e internacional.
- Nota: El estudiante debe cubrir el costo del pasaje, seguro médico, gastos de alojamiento y manutención mientras dure el intercambio.

REQUISITOS

- Ser estudiante de pregrado del 5to. al 9no. semestre
- Estar matriculado en la universidad de origen al momento de postular al intercambio
- Pertenecer al quinto o tercio superior entre los estudiantes de su promoción.
- No haber realizado un semestre de intercambio en la Universidad Católica de Santa María, anteriormente.
- El/la estudiante asumirá los gastos correspondientes a transporte, seguro médico, alojamiento, alimentación y cualquier otro costo derivado de su participación en el programa.

ACADÉMICO:

El estudiante debe matricularse en un mínimo de 12 créditos y un máximo de 22. Solo estarán habilitados los semestres pares de nuestras carreras profesionales.



CONVOCATORIA 2025-2

INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

PARA POSTULAR:

- ✓ Formato PAME con la siguiente documentación adjunta (Formato N°1).
- ✓ Carta de presentación de la universidad de origen dirigida al Señor Rector.
- ✓ Curriculum Vitae
- ✓ Carta de motivación.
- ✓ Certificado de notas o ficha académica actualizada.
- ✓ Currículo no documentado.
- ✓ Examen médico y psicológico.
- ✓ Foto digital según especificaciones.
- ✓ Formato de reconocimiento de asignaturas (Formato N°1).
- ✓ Copia de documento de identidad.
- ✓ Constancia de seguro de salud.

CONVOCATORIA

Fechas de postulación: Hasta el 30 de junio-25

Calendario académico: Agosto a diciembre-25

PROCESO DE APLICACIÓN

Nominación por parte de la coordinación de la Universidad de origen (vía correo electrónico a: ocai@ucsm.edu.pe / rgutierrez@ucsm.edu.pe).

Enviar vía electrónica (ocai@ucsm.edu.pe) el formato de aplicación junto a los documentos de aplicación del check list.

Fecha límite de aplicación: 30 de junio 2025

Fecha de presentación de expediente en la OCRI-UNAP: 26 de junio -25

CONTACTO:

Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Calle: Sargento Lores 385

Movilidad Académica

Cel_ 948036360

Horario atención: 8.00 am a 2.00 pm

Calle Sargento Lores n° 385

CONSULTAS:

Director de Cooperación y Relaciones Internacionales: Eva Benites Flores

Correo: ocai@ucsm.edu.pe

Teléfono: 382038 anexo 1010